MUNICIPALIDAD DE NUEVA ESPERANZA
DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ
Creado por Ley Nº 1.430/99 - Promulgado por el Poder Ejecutivo: 20/05/99
Telefax: 0464 - 20.120 e-mail: municipalidadnuevaesperanza@hotmail.com

NOTA I.M. Nº 551/2.013

Nueva Esperanza, 21 de noviembre de 2.013

SEÑOR:
DIRECTOR DE CONTRATACIONES PUBLICAS
ABOG. PABLO FERNANDO SEITZ ORTÍZ
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su digno intermedio donde corresponda a objeto de remitir documentaciones referentes a adjudicación de los que se describen a continuación:

1.- DATOS DE LA ADJUDICACIÓN:

ADJUDICACIÓN: Construcción de enripiado camino El Productor
ID: 265.296
RESOLUCION DE ADJUDICACION 1.036/2.013

2.- DATOS DEL PROVEEDOR:

ADJUDICADO A: Constructora V.A.R.
RUC: 988480-7
REPRESENTANTE LEGAL: Víctor Aparecido Ramoa
DIRECCIÓN: Avda. Las Residentas c/ Wilfrido Hoppe - Ciudad de Puente Kyjha - Departamento de Canindeyú
TELÉFONO: 0981-314371

3.- IMPORTE DE LA ADJUDICACIÓN: Gs: 98.890.000 (son guaraníes: noventa y ocho millones ochocientos noventa mil)

4.- DOCUMENTOS QUE SE REMITEN:
1.- Nota UCNT
2.-Acta de Apertura
3.-Informe de Adjudicación
4.-Resolución de Adjudicación
5.-Cuadro Comparativo de ofertas
6.-Notificación oferentes

Sin otro particular hago propicia la ocasión de saludarle con mi mayor respeto y consideración.

Abg. Vicente Aquino Chamorro
Secretario General

Abg. Benito Ricardo Aguayo F.
Intendente Municipal